



Para despachos de oficio quatro maravedis.

SELLO QUARTO, AÑO DE
MILO CHOCIENTOS Y DO
CE.

ms. A

ms. C

*Testimonio del Acto y Solemnidad, con que se ha publicado la
Constitucion política Española, y jurado en esta Villa & Campos
del Reyno de Mallorca*

*Luego & haver recibido el Mag.^o Señor Bayle, y
Ayuntamiento, del Ex.^{mo} Señor Capitan General
& este Exerçito y Reyno Marquies & Coupigné,
la Orden & publicar la Constitucion Española, tomó
las disposiciones necesarias, activó las diligencias,
y se anunció por Bando el día, en que devia publi-
carse dicha Constitucion; Este fue la tarde del día
Veinte y dos Agosto del presente año, mil ocho cientos
y doze, á cuyo fin se hallava constituido en las
Cavarr Concistoriales & esta Villa, un Magnífico
Tablado, rodeado todo & Damarcos, y otros adornos
encima del qual se descubria, un Vico Dozel, ó tien-
da Imperial, formado & texuopelo, baxo el qual
se descubrian los tres Vtratos, & la Concepcion &
la Virgen, del Patriarca San Josef, Santiago & Pedro,
que como Patronos, sostenian un Retrato & nues-
tro amado Monarca D.^{no} Fernando Septimo, que
Dios nos haga la dicha & Vexle restituido felicir-
mente á su trono.) Ante cuyo Dozel, estava
pendiente la correspondiente Guardia; y hecha por
las Milicias Urbanas & este Pueblo; Primeramente desam-
pa,*

Se dió principio á tan solemne como deseada función del modo siguiente.

Acompañado el Magnífico Señor Alcalde Constitucional de este Pueblo, D. Francisco Talladav, llevando en sus manos el Código de la Constitución; & los Regidores que componen el Magnífico Ayuntamiento, D. Rafael Nav Decano, D. Juan Nav, D. Mariano Talladav, y D. Jayme Nav; El Síndico Personero D. Juan Ballester de la Cruz; El H.º Cura Párroco D. Pedro Fran. Sastre, y todo el Clero; El H.º P. Corrector de Mínimos Fray Raymundo Tarrasa, y demás Padres de dicho Convento. Y seguidamente & todos los demás sujetos principales del Pueblo, subió con toda dicha Comitiva al mencionado tablado, desde donde se descubría un inmenso Concursó de gentes, que impaciente, y con grande algazara aguardaban tan deseada función.

Dispuesto así todo, se hizo otra descarga, que tenían las quatro y media de la tarde, se oíó al mismo instante el repique general de Campanas, tanto de la Párroquia, como del Convento, y de la Casa Consistorial; y sosteniendo el Regidor Decano un Pendon, lo entregó al Señor Alcalde, & quien recibió el mencionado Código, que fue entregado al Secretario de dicho Ayuntamiento D. Pedro Horeda, quien saliendo en un Balcon, que á efecto estaba en dicho tablado, prorumpió que hubo por traer distintas veces la palabra: Escuchad, dió principio á la leyenda con una voz Clara, y un tono perceptible.

Al cabo de algunos ratos se paró el mencionado
Secretario

Secretario & Orden el Señor Alcalde, y rompien-
do la Música que estava encima del tablado, y con-
cistia en quatro Violines, una Guitarra, unos tim-
bales, unos Hueracillos, y un Clarin, dió una So-
nata al Concorso. Se prosiguió despues la leyen-
da, despues de otra descarga, hasta concluir dicho Co-
digo, observandose á intervalos la mencionada Ce-
remonia. Concluido todo, se pidió al modo pre-
crito el Juramento á todo el Pueblo, quien á una
voz, y con toda Claridad, respondió: Si Juro; Y ana-
diendo despues los & encima el tablado: Viva España;
Viva la Religión, Viva Fernando Séptimo; Viva la
Patria; Viva la Constitución; Vivan los Aliados;
Se repitieron las mismas expresiones con parti-
cular Entusiasmo por todo el Pueblo, y hecha otra
descarga, y desplegada otra vez la Música, se
concluyó tan plausible Junion.

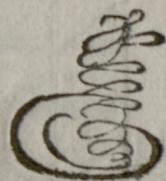
En la misma noche hubo iluminaciones por
todo el Pueblo, y la mencionada Música encima
del tablado, á sus ratos dava su Armonia á todos
los Circunstantes.

Al otro día que fue el Domingo á Cosa de las
nueve & la mañana desde las Casas Concistoria-
les, se dirigió el Señor Alcalde acompañado del
Magnífico Ayuntamiento, el Sr. Cura Párroco, y de
mas personas principales del Pueblo, á la Iglesia
Parrroquial de esta Villa, donde se cantó un Oficio
Solemne, haciendo á su tiempo sus descargas las
Milicias Urbanas, con Música en acción & ejecución;
Y en su Ofertorio pronunció el Sr. Cura Párroco, una
Subicinta, pero enérgica Exortacion al Pueblo con-



Para despachos de oficio quatro maravedis.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y DO-
CE.



3

cerniente al caso: En seguida leyó la Constitución,
y concluida la Misa, epíguó el Pueblo el Solemne
juramento, quien todos en una voz; Alcalde, Re-
gidores, Clero, Padres de San Francisco de Paula, y
demas concurrentes, respondieron con Entusiasmo:

Si Juro añadiendo las mismas expresiones que
el dia antecedente. Se entonó el Te Deum, y con-
cluido, se dirigió el mismo Concurso a las Casas Con-
stitucionales, donde se dió un Vespasco.

Por la tarde continuó la Musica, y Salva, el
Magnifico Ayuntamiento, y Síndico Personero; El
Sr. Cura Párroco, su Clero, y la Rda. Comunidad
de Mínimos, juró su Juramento; el Subdelegado de
Maxima, y el de la Intendencia; y en la noche, y
siguiente hubo iluminaciones por todo el Pueblo con
grande Vespaso, y Contento.

El Sr. Alcalde, Ayuntamiento, y Rdo. Cura Párroco
en nombre de todo el Pueblo, felicitan a su Magestad
por havernos regalado tan preciosa, como deseada dadiwa.

Cuyo testimonio, en cumplimiento de lo prevenido por su Magestad
las Cortes, se da en esta Villa de Campos del Reyno de Mallorca,
a los veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos y doce; a que doy fe.

Fernando Collado, Alcalde Constitucional.

Pedro Rosada Secret.º Const. al

Campos